

Secretaría.- Palmira, V., 04-JUNIO-2021. A Despacho de la señora Juez la anterior acción de tutela, viene en segunda instancia en forma virtual. Sírvase proveer.-

CONSUELO RODRÍGUEZ ITURRES

Secretaria

Asunto: ACCIÓN DE TUTELA
Accionante: Moisés García Álvarez C.C. 6.390.088
Accionado: Fondo de Pensiones y Cesantías COLFONDOS
Vinculado: Ministerio de la Protección Social, Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (ADRES), EPS S.O.S. y Seguros Bolívar S.A.
Radicación: 76-**520-40-03-006-2021-00105-01**

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Palmira V., ocho (08) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Por ser procedente, haberse interpuesto en término y ser competentes al tenor de lo dispuesto en el decreto 333 de 2021, artículo 1 por el cual se modifica el artículo 2.2.3.1.2.1 del decreto 1069 de 2015 se,

DISPONE:

PRIMERO: ASUMIR el conocimiento del recurso de impugnación presentado contra la **sentencia Nº 027 del 23 de abril de 2021**¹, proferida por el Juzgado Sexto Civil Municipal de Palmira, Valle del Cauca, dentro de la ACCION DE TUTELA impetrada por **Moisés García Álvarez** actuando en representación y nombre propio, contra el **Fondo de Pensiones y Cesantías COLFONDOS**, asunto al cual se vinculó: **Ministerio de la Protección Social, Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (ADRES), EPS S.O.S. y Seguros Bolívar S.A.**

SEGUNDO: NOTIFIQUESE inmediatamente a las partes en la forma prevista por el artículo 16 del Decreto 2591 de 1991.

CÚMPLASE

ASMED/21.

¹ Ítem 12 Fls. 230-239 Índice expediente digital

Firmado Por:

LUZ AMELIA BASTIDAS SEGURA

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 002 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE PALMIRA-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5bd349c60fa50f4f77db4dea1ff7ae60109a2b44fc51362595ca5be47b104d93**

Documento generado en 08/06/2021 10:01:19 AM